

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la Junta, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe emitido por el órgano de administración.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Magariños Magariños.—21.609.

## ALGETE NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad "Algete Norte, Sociedad Anónima" celebrado el día 26 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el próximo día 4 de Junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria y en segunda, el día 5 de Junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense número 62 bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la Gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado sus acciones en la sede social de la Compañía, o bien el Certificado de tenerlas depositadas en una Entidad bancaria. En este último caso, en la certificación deberá hacerse constar que los títulos quedan inmovilizados hasta después de terminada la Junta.

Conforme a los estatutos, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, mediante la autorización legal correspondiente.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Irago García.—21.626.

## ALMACENES E INVERSIONES ALCUDIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

## SAGUNTO ALMACENES Y DEPÓSITOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 7 de abril de 2008, las respectivas Juntas Generales de socios de las sociedades «Almacenes e Inversiones Alcudía, Sociedad Limitada», y «Sagunto Almacenes y Depósitos, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal, aprobaron, por unanimidad de todos los asistentes, la fusión de ambas sociedades, consistente en la absorción por parte de «Almacenes e Inversiones Alcudía, Sociedad Limitada», de «Sagunto Almacenes y Depósitos, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación y traspaso en bloque, a tí-

tulo universal, de todo los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de esta última a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alcudía, 7 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Almacenes e Inversiones Alcudía, Sociedad Limitada», Miguel Oliver Garau.—El Presidente del Consejo de Administración de «Sagunto Almacenes y Depósitos, Sociedad Limitada», Jaime Bernardo Oliver Planisi.—20.791. 2.ª 22-4-2008

## AMAT METALPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social a las 13 horas del día 16 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria anual e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Cuentas anuales e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

El Papiol, 15 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Fondevila Nadal.—21.685.

## AMBULANCIAS ASTE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 12/2008, dimanante de autos número 114/05, a instancia de Antonio Díaz Ocaña, contra Ambulancias Aste, S. L., en la que con fecha 30/04/08 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Ambulancias Aste, S. L., con CIF número B 41393471, en situación de insolvencia por importe de 1143,21 euros de principal, más la cantidad de 85,80 y 114 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, María del Carmen Peché Rubio.—20.183.

## AMBULANCIAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 129/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Carlos Fernández Cámara contra la empresa Ambulancias Internacionales, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 2 de abril de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.567,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—20.217.

## ANTONIO MONTERO GUTIÉRREZ

*Declaración de insolvencia*

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 149/07 dimanante del asunto social 8/07 a instancias de Noemí Ruiz Reyes contra la empresa Antonio Montero Gutiérrez en los que, con fecha de 1 de abril de 2008, se ha dictado Auto por el que se declara a la empresa Antonio Montero Gutiérrez, con NIF 34053526-W, en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 2.600 euros de principal y 750 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—20.192.

## ANUNDEK, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 131/07; Social ordinario n.º 97/07, seguida contra la deudora, Anundek, S. L., con domicilio en Vitoria, se ha dictado el 2 de abril de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.886,14 €, más un 10 por 100 por mora de principal y de un 20 por 100 sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de abril de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—20.207.

## APARCAMIENTOS ESPAÑOLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, plaza Mayor, s/n, de Valladolid, el día 26 de mayo de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuera preciso, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.